

Asamblea

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- La Resolución N° 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatutos de Atención Primaria Municipal
- 5.- La Dotación de Salud Municipal 2017, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2820 de fecha 29/09/2016.
- 6.- La Aprobación del Plan y Presupuesto Sector Salud para el año 2017, según Decreto Alcaldicio N° 3379 de fecha 29/11/2016.
- 7.- Licencia Medica N° 52460420 de fecha 03 de enero de 2017.

DECRETO ALCALDICIO 46

1.- Nombrase en calidad de Reemplazo en el cargo de Técnico Paramédico en nivel superior, de la titular Sra. Bélgica Roa López, por encontrarse con licencia médica en Consultorio General Rural de Tucapel a:

NOMBRE : LUIS ALBERTO CAMPOS QUEVEDO
RUT : [REDACTED]
TITULO : TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA
JORNADA : 44 HRS.
NIVEL : 15
CATEGORIA : C
FECHA : DESDE EL 03 ENERO DE 2017
HASTA EL 30 DE ENERO DE 2017

REMUNERACION IMPONIBLE: \$ 476.945.- (Cuatrocientos Setenta y seis mil novecientos cuarenta y cinco pesos) mensuales.

OTROS BENEFICIOS: Bono de colación por \$ 8.819.- (Ocho mil ochocientos diecinueve pesos) por realizar trabajos en Postas de la Comuna y estaciones Medico Rurales, sobre Jornada de 06 Horas trabajadas en terreno.

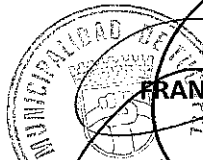
2.- Este Nombramiento procederá desde el 03 de Enero del 2017 hasta el 30 de Enero de 2017.

3.- Impútese el gasto que ocasione el presente Decreto al Sub. 21 Item 02 personal a Plazo Fijo del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año.

Comuníquese y remítase la documentación correspondiente a la Contraloría Regional del Bio



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARÍA MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)